

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Número 3.611/14

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO**

#### **E D I C T O**

D. CÉSAR RUFO LLORENS, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000439/2014 a instancia de D. JOSE FERMÍN FUENTES DEL AMA expediente de dominio de las siguientes fincas:

RÚSTICA. Tierra o terreno destinado a prado, al sitio o paraje Monteja, en término de Casavieja (Ávila), que tiene una superficie de treinta y siete áreas y sesenta y ocho centiáreas. Es la parcela 612 del Polígono 3.

Linda: Al Norte, con parcela 613 del mismo polígono, propiedad de Victora Gómez Muñoz; al Este, con parcelas 625, 626 y 610 del mismo polígono, propiedad de Raquel Fuentes del Ama, Carmen Jiménez Díaz y Cándida Díaz Bienaime, respectivamente; al Oeste, con la parcela 611 del mismo polígono, propiedad de Félix Fuentes Jiménez; y al Sur, con las citadas parcelas 611, 610 y 626.

Referencia catastral: 05054a003006120000KS.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a nueve de Diciembre de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.